



**INDECI**  
INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL

# VISIBILIDAD DE VULNERABILIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LOCALES

MARTHA GIRALDO LIMO  
DIRECTORA DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO  
DE CAPACIDADES HUMANAS



## DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA RESPUESTA

Promover el desarrollo y fortalecimiento de capacidades humanas, organizacionales, técnicas y de investigación en los tres niveles de gobierno, entidades privadas y la población, así como equipamiento para una respuesta eficaz y eficiente en situación de emergencias y desastre.



## DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES HUMANAS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

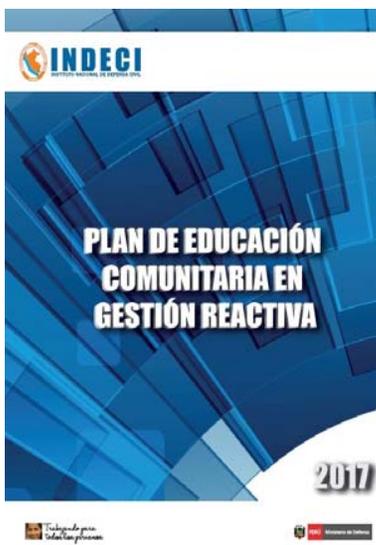
“Proceso mediante el cual las personas, organizaciones y sociedades obtienen, fortalecen y mantienen las competencias necesarias para establecer y alcanzar sus propios objetivos de desarrollo a lo largo del tiempo”

Ciudadano establezca relaciones entre identificación de peligros, análisis de vulnerabilidades y estimación del riesgo con la historia comunal, expresión cultural a través de manifestaciones folclóricas, sus valores y la identidad regional y nacional.

Comunidades en espacios para desarrollar acciones en las que autoridades, funcionarios, profesionales, técnicos y ciudadanos fortalezcan capacidades en Gestión del Riesgo de Desastres.

Desarrollo del ciudadano haciendo uso de su capacidad de análisis y cuestionamiento sobre los peligros, vulnerabilidades y riesgos que se encuentran en su entorno, interviniendo en la toma de decisiones para enfrentar y reducir dicha problemática.

# PROGRAMAS DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES HUMANAS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



## DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES HUMANAS PARA LA GESTIÓN LOCAL DEL RIESGO DE DESASTRES



**Resolución de Presidencia del  
Consejo Directivo Ad Hoc**

**N° 054-2017-SINEACE/CDAH-P**

Lima, 03 MAR. 2017

### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.-** Oficializar el Acuerdo N° 047-2017-CDAH, de sesión de fecha 23 de febrero 2017, del Consejo Directivo Ad Hoc, mediante el cual se otorgó la autorización, al Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, como Entidad Certificadora de Competencias en la ocupación de “Promotor (a) en Gestión de Riesgos de Desastres”, con una vigencia de cinco (05) años, contados a partir de la publicación de la presente Resolución.

**Artículo Segundo.** - Disponer la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano y en el Portal Web del SINEACE.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



**PEREGRINA MORGAN LORA**  
Presidenta del Consejo Directivo Ad Hoc  
SINEACE

## PROMOTOR (a) EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

**Promueve y organiza acciones de preparación, respuesta y rehabilitación para anticiparse y responder en caso de desastre o situación de peligro inminente en el marco de las acciones de los actores del SINAGERD, haciendo uso de metodologías participativas para sensibilizar y organizar a la comunidad, demostrando actitudes de liderazgo, responsabilidad, cooperación, y compromiso social.**



## MAPA FUNCIONAL DEL PROMOTOR (a) EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Identificar los escenarios de riesgos de desastres de la comunidad y elaborar participativamente planes comunitarios de preparación y respuesta a emergencias o desastres.

Realizar el mapeo de recursos comunitarios para la atención de emergencia.

Promover y organizar a la comunidad para participar en los ejercicios de simulacros nacionales y/o locales.

Promover la participación de la comunidad en la vigilancia y monitoreo de peligros en los Sistemas de Alerta Temprana que se implementen en la comunidad.



## MAPA FUNCIONAL DEL PROMOTOR (a) EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Proporcionar información previa de la comunidad a los equipos de evaluación de daños y análisis de necesidades EDAN.

Apoyar en las acciones de manejo de albergues, distribución de ayuda humanitaria y el apoyo psicosocial a la población damnificada y afectada

Impulsar la activación de la autoayuda como mecanismos de respuesta inmediata de la misma comunidad en base a sus capacidades y recursos.

Promover la participación activa de la comunidad en las acciones de rehabilitación como abastecimiento de agua, energía, entre otros.





**SINEACE**

SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN,  
ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN  
DE LA CALIDAD EDUCATIVA



**INDECI**  
INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL

Otorga el presente

# CERTIFICADO

**A: CAMUS FERNÁNDEZ, Luigi Franco**

Aprobó la evaluación de competencias laborales, certificándolo como Promotor en Gestión de Riesgo de Desastres para que se le reconozca públicamente como tal.

Lima, 06 de setiembre 2017

Luis ZUAZO Mantilla  
Secretario General  
Instituto Nacional de Defensa Civil

## PERFIL DEL SERVIDOR PÚBLICO EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

- Cuenta con estudios universitarios o técnicos o certificados de estudios de Educación Comunitaria o Virtual en Gestión del Riesgo de Desastres.
- No está inhabilitado para ejercer función pública por decisión administrativa firme o sentencia judicial con calidad de cosa juzgada.
- Cuenta con experiencia profesional o técnica mínima de cinco (5) años, de los cuales de preferencia por lo menos dos (2) años continuos o alternados, deberán acreditarse como prestación de servicios al Estado, directa o indirectamente, bajo cualquier modalidad de contratación.
- Gestiona de manera transparente, eficiente y eficaz los recursos asignados para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Cumple con las metas institucionales en el campo de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Trabaja en equipo.
- Desarrolla acciones bajo presión en situaciones de emergencia o desastres.



# COMPETENCIAS Y CAPACIDADES DEL GESTOR PÚBLICO

## GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES



### Competencia General

Desarrolla y cumple funciones con énfasis en la planificación, organización y ejecución de acciones relativas a la Gestión del Riesgo de Desastres y asesora asertivamente para la toma de decisiones.

#### Capacidades y actitudes

- Conoce y cumple la normatividad vigente de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Emplea correctamente la terminología y marco conceptual de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Cumple funciones en los componentes de la GRD.
- Planifica, organiza y ejecuta acciones relativas a los procesos de la gestión del riesgo de desastre.
- Maneja herramientas de estimación, reducción, prevención del riesgo, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción.



## COMPETENCIAS Y CAPACIDADES DEL GESTOR PÚBLICO



**INDECI**  
INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL

### GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

#### Capacidades y actitudes

- **Elabora en equipo los diferentes planes de la GRD.**
- **Toma decisiones enmarcadas en el ámbito de la respuesta a emergencias y desastres.**
- **Persuade e influye en otros para orientar su accionar al logro de objetivos de la Gestión del Riesgo de Desastres.**
- **Maneja herramientas de negociación e información estratégica.**
- **Demuestra conducta ética y favorece la gestión inclusiva del riesgo de desastres.**
- **Demuestra sensibilidad social, responsabilidad, perseverancia, conducta empática y solidaria.**



## GESTION INCLUSIVA DEL RIESGO DE DESASTRES



**DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SITUACIONES DE EMERGENCIA Y DESASTRE**

**LOS ADULTOS MAYORES EN SITUACIONES DE EMERGENCIA O DESASTRES**

**DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SITUACIONES DE EMERGENCIA Y DESASTRE**

**PROTECCIÓN DE LA MUJER GESTANTE EN SITUACIONES DE EMERGENCIA**



<http://bvpad.indeci.gob.pe/doc/folletos/2017/1%20M anual%20de%20Gesti%C3%B3n%20Inclusiva%20del%20Riesgo%20de%20Desastres.pdf>



**INDECI**  
INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL

*GRACIAS*